

## PROGRAMA DE CURSO

### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre : **DERECHO ADMINISTRATIVO II**

Código : LDER 1116

Carácter : Mínimo

Duración : Semestral

Ubicación : Séptimo semestre

Requisitos : Derecho Administrativo I.

Nº de créditos : 8

Nº de horas : 4-0-0

### II. DESCRIPCIÓN

Asignatura en la que se analizan las bases fundamentales de la actividad de la Administración en su relación con los particulares y las normas financieras que lo rigen.

En este contexto, se pretende que el alumno domine los conceptos y características de los derechos y obligaciones de la Administración y de los particulares en sus relaciones con aquélla.

### III. OBJETIVOS GENERALES

Comprender y conocer las bases jurídicas del relacionamiento de la Administración con los particulares.

Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho Administrativo y las finanzas públicas.

Desarrollar y estimular una conducta crítica y participativa frente al análisis de los principales problemas que se presentan en el ámbito de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos ya sea en asuntos de índole patrimonial como de los derechos ciudadanos.

Estimular la participación, el compromiso y el interés personal en la búsqueda de soluciones eficaces, eficientes y estables a los problemas de la Administración del Estado.

#### IV. DESARROLLO DE LAS UNIDADES

##### UNIDAD I: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (8 sesiones)

###### A. Objetivos específicos

- a. Comprender el régimen jurídico de la contratación administrativa en el derecho chileno y los principales contratos administrativos.

###### B. Contenidos

El contrato administrativo: aspectos generales y régimen jurídico.

- Concepto y clasificación
- Contrato de obra
- Contrato de suministro de bienes y servicios
- Ley de Compras y Contrataciones Públicas

###### C. Bibliografía

SILVA CIMMA, E. Derecho Administrativo. Tomo \_\_\_\_\_

REYES, J. Comentarios respecto de la norma consagrada en el art.8º bis de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, /en/Actualidad Jurídica, Nº3, enero 2001, páginas 319-334.

## UNIDAD II: EL CONTROL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (10 sesiones)

### A. Objetivos específicos

Distinguir los controles jurídicos a que está sujeta la Administración, tanto en el plano jurídico-administrativo interno y externo, como jurisdiccional.

Identificar los principios en que basan estos controles, y relacionar y demostrar los alcances que tienen uno y otro en el ordenamiento chileno

### B. Contenidos

El principio de control de la Administración del Estado en el ordenamiento jurídico chileno.

El control administrativo interno y externo.

Las bases constitucionales del control jurisdiccional de la Administración del Estado.

Los procedimientos generales y especiales de control jurisdiccional en Chile.

El control jurídico del Tribunal Constitucional.

El control ciudadano. La Ley de Acceso a la Información Pública (el principio de transparencia).

### C. Bibliografía

AYLWIN, A. *Algunas reflexiones sobre la Contraloría General de la República*, 20 años de la constitución chilena 1981-2001, Universidad Finis Terrae, Santiago, Editorial Jurídica Conosur, 2001, páginas, 599-613.

FERRADA, Juan Carlos, *El principio del control en la Administración*, /en/ La Administración del Estado de Chile. Decenio 1990-2000, Santiago, Editorial Jurídica Conosur, 2000, páginas 593-634.

PIERRY, P. *Nulidad en el Derecho Administrativo*,/en/ Revista de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso, volumen XV, 1993-1994, páginas 79-100.

## UNIDAD III: LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (8 sesiones)

A. Objetivos específicos

Que el alumno determine, analice y evalúe el tipo de responsabilidad patrimonial a que está sujeto el Estado por su actividad administrativa.

Que el alumno sea capaz de definir los principios a que se sujeta la responsabilidad del Estado en el Derecho chileno y los alcances dados a éstos por la jurisprudencia de nuestros tribunales de justicia.

B. Contenidos

Los fundamentos de la responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado.

Los sistemas de responsabilidad patrimonial en el derecho comparado.

Los principios que rigen la responsabilidad patrimonial en Chile.

La responsabilidad del Legislador, del Poder Judicial, del Ministerio Público.

La responsabilidad de la Administración del Estado. Teorías. La falta de servicio como causa de responsabilidad en el derecho chileno.

C. Bibliografía

GARCÍA DE ENTERRIA, E Y FERNÁNDEZ, T-R. *Curso de Derecho Administrativo*, Tomo II Madrid, Civitas, 1997, cap. XXI, páginas 355-372,

SOTO K., Eduardo, *Derecho Administrativo*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1996, pp. 280-311.

PIERRY, P. Algunos aspectos de la responsabilidad extracontractual del Estado por falta de servicio, /en/ Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 62, N° 2, 1995, pp. 17-30.

UNIDAD IV: LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO (4 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Que el alumno comprenda el sistema de elaboración presupuestaria y la normativa que rige el gasto público.
- b. Que el alumno alcance la capacidad de interiorizarse y evaluar la legalidad del gasto.

B. Contenidos

Los fundamentos de las finanzas públicas y las normas Constitucionales. Art.19 N° 20 de la Constitución. Tipos de cargas y tributos.

La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La Ley de Presupuestos del Sector Público, su elaboración y aprobación.

La normativa de ejecución presupuestaria. Ejecución de inversión pública.

Los Presupuestos Municipales.

C. Bibliografía

**V. METODOLOGÍA**

Exposición docente, actividades en grupo, solución de casos o problemas, y lecturas guiadas. La asistencia a clases es libre.

**VI. EVALUACIÓN**

Habrán dos evaluaciones escritas con un valor de un 30% cada una y un examen con un valor del 40%. Eximición de Examen: con promedio 6.